

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y APERTURA DE PROCESO ELECTORAL

DE: Junta Directiva

PARA: Toda la afiliación

FECHA DE EMISIÓN: 09 de junio de 2026

Por la presente, y de conformidad con lo establecido en los Artículos 12 y 13 de los Estatutos vigentes de CISPE, la Junta Directiva convoca a todas las personas afiliadas a la **Asamblea General Extraordinaria**, que se celebrará de forma **telemática (por videoconferencia)** el próximo **10 de septiembre de 2026** (cumpliendo el plazo legal de 30 días de antelación), conforme a los siguientes horarios:

- **Primera Convocatoria:** 11:30 horas.
- **Segunda Convocatoria:** 12:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Constitución de la Asamblea telemática y verificación del quórum.
- 2) Renovación parcial de la Junta Directiva (Turno 1): Elección de los cargos de Vicepresidencia y tres (3) Vocalías, por cumplimiento de mandato estatutario, y el de Presidencia por dimisión.
- 3) Votación telemática mediante sistema seguro que garantice el sufragio directo y secreto de las candidaturas presentadas.
- 4) Proclamación de electos y formalización del acta correspondiente.
- 5) Ruegos y preguntas.

INSTRUCCIONES PARA EL ACCESO Y VOTACIÓN

- **Acceso a la Videoconferencia:** Cuatro (4) días antes de la Asamblea, cada persona afiliada recibirá en su correo electrónico un enlace personalizado de acceso a la plataforma (Meet de Google o Zoom) junto con las credenciales de entrada.
- **Sistema de Votación:** La votación se realizará de manera digital durante el transcurso de la Asamblea mediante una plataforma de voto electrónico que garantiza el anonimato (voto secreto) y la unicidad del voto de cada persona afiliada conforme exige el Artículo 18.1. Se facilitará enlace de acceso vía correo electrónico antes de la propia asamblea.

APERTURA DEL PLAZO DE CANDIDATURAS

Queda oficialmente abierto el plazo para la presentación de candidaturas para cubrir los puestos de **Presidencia, Vicepresidencia y tres (3) Vocalías**.

- **Requisitos de elegibilidad:** Ser persona afiliada de CISPE con una antigüedad mínima de un (1) año y no estar incurso en procedimiento sancionador.
- **Plazo de presentación:** Las candidaturas individuales o en lista deberán remitirse por escrito al correo electrónico elecciones@cispe.es desde hoy mismo y hasta el día **03 de septiembre de 2026** inclusive (7 días antes de la Asamblea).

DELEGACIÓN DE VOTO

(Representación)

El Artículo 12.7 de los Estatutos, prevén los miembros puedan otorgar su representación a cualquier otra persona afiliada. Al tratarse de una sesión virtual, no se ve la necesidad otorgar delegación alguna ya que la votación será mediante enlace único remitido a la dirección de correo electrónico de la persona afiliada.

No obstante de lo anterior, en caso de necesidad podrán solicitar el interés de delegación a la secretaria del sindicato por correo electrónico a secretaria@cispe.es con al menos **48 horas de antelación** al inicio de la sesión (antes de las 11:30 horas del 4 de julio).

Fdo.: La Junta Directiva de CISPE